79-416
Marzo - 31 - 2011.

AB. CESARIO L. CONDO CH. NOTARIO
GUAYAQUIL - ECUADOR

Quevedo, 14 de Marzo de 2.011

Señor Abg.
ÁNGEL RICARDO PARRA LARREA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme comunicarle que, la **Junta General de Accionistas** celebrada el día de hoy, al tenor de las reformas estatutarias constantes en la escritura pública de aumento de capital otorgada el 27 de Marzo de 1.989, inscrita el 08 de Noviembre de 1.989, tuvo el acierto de **reelegir** a usted, como **GERENTE** de la Compañía **NUESTRA SEÑORA DE CZHESTOCHOVA S.A.,** por un nuevo período de **DOS AÑOS**, contados a partir de esta fecha.

Conforme consta en el artículo Undécimo de los Estatutos Sociales, usted **ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía,** con amplias atribuciones.- En todo acto o contrato, que tenga un valor mayor a los diez mil salarios mínimos vitales para la categoría de los trabajadores en general, debe intervenir conjuntamente con el Presidente, así como para proceder a la enajenación o gravamen de bienes inmuebles de la Compañía.- El monto indicado, podrá ser modificado en cualquier momento por Resolución de la Junta General, al tenor de lo establecido en el numeral siete punto doce del Artículo Séptimo de dichos Estatutos.

La Compañía **NUESTRA SEÑORA DE CZHESTOCHOVA S.A.** fue constituida mediante escritura pública otorgada el **08 de Abril de 1.985**, ante la Notaria Décimo Tercera del cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García, e **inscrita el 08 de Mayo de 1.985,** en el Registro de la Propiedad del Cantón Quevedo, con el número 43 del Registro Mercantil.

Atentamente.

.....
Dieter Hopfe Seemann
PRESIDENTE
Céd. Id. N° 09-0061334-0

Acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía **NUESTRA SEÑORA DE CZHESTOCHOVA S.A.,** conforme al Nombramiento que antecede.

Quevedo, 14 de Marzo de 2.011

.....
Abg. Angel R. Parra Larrea
Céd. Ciud. N° 0600618102

CERTIFICO: Que el nombramiento de **Gerente** que antecede, queda inscrito bajo el No.79 en el Registro Mercantil y anotado al No.416 del Libro Repertorio de Mercantil, en esta fecha.- Quevedo, Marzo 31 del 2011.-

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL ECUADOR
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO

Ab. Manuel Jacho Castro
Registrador de la Propiedad
del Cantón Quevedo

DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que la fotoscopia precedente es igual al original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotoscopia igual.-
Guayaquil, 13 SEP 2011

Ab. Cesário L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

AB. CESARIO L. CONDO CH. NOTARIO
GUAYAQUIL - ECUADOR